

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN EQUIPO PARA VOLTEAR COMPOST Y PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ANALIZADOR DE COMBUSTIÓN PARA LA DETECCIÓN DE CARBONO Y NITRÓGENO EN MUESTRAS SÓLIDAS DE SUELO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

PRIMERA. - OBJETO

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas y funcionales del suministro de dos equipos separados en dos lotes.

LOTE 1:

Suministro de una máquina volteadora nueva para formación de hileras de compost. La máquina requerida es una volteadora de compost equipada con sistema de riego y diseñada para producir pequeñas cantidades. Ideal para el compostaje en el borde del campo, en plantas pequeñas y fincas ecológicas con un compostaje hasta 1.000 toneladas por año.

El IMIDRA desea incorporar este equipo debido a las necesidades para la formación de compost a partir de la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos.

LOTE 2:

Suministro e instalación del equipamiento científico objeto expediente de contratación, destinado al fortalecimiento y/o renovación de los equipos disponibles actualmente en el IMIDRA. El alcance del contrato es el suministro, instalación y puesta en marcha de un analizador de combustión para la detección de carbono y nitrógeno en muestras sólidas de suelo y líquidos.

Ambos equipos se emplearán en los proyectos e investigaciones de la línea de trabajo de Conservación de Suelos del Departamento de Investigación Aplicada y Extensión Agraria. El destino será la Finca El Encín, Alcalá de Henares, corriendo por cuenta del adjudicatario todos los gastos asociados a ello, así como las instalaciones necesarias para su puesta en funcionamiento.

SEGUNDA. – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. Especificaciones técnicas

LOTE 1: Suministro de maquina volteadora de compost

- Capacidad de volteo hasta 400 m³/h. Eyección de material trasero.
- Todas las placas de desgaste fabricadas de acero cromado.
- Eje de volteo robusto y equilibrado, volteo del material desde el interior hacia el exterior.
- Anchura del eje de volteo: 2.3 m.
- Anchura total en posición de transporte: 1.85 m.
- Anchura total en posición de trabajo: 4.05 m.
- Longitud total: 3.0 m.
- Dimensión interna de la altura del túnel: 1.35 m.
- Altura total (posición de transporte): 3.55 m.
- Velocidad de trabajo ideal: 300 - 400 m/h.
- Peso con neumáticos anchos (incl. peso de hormigón): 1.950 kg.

- Pila anchura x altura: 2.5 m x 1.2 m.
- Sólo para enganche superior.
- Para tractores con anchura total hasta 2.1 m.
- Para tractores con al menos 35 hasta un máx. de 80 PS.
- Para tractores con velocidad superlenta: llevado en primera marcha entre 300 - 400 m/h a 540 revoluciones por minuto en la toma de fuerza.
- Presión de trabajo del tractor: 190 - 200 bar.
- Túnel de chapas de acero cromado, con accionamiento directo en el eje de volteo.
- Placa de alimentación mecánica.
- Ejes con frenos, freno de estacionamiento.
- Neumáticos anchos: 11.5-15.
- Accionamiento directo – engranaje sobre eje de volteo.
- Sistema de iluminación.
- Enganche de remolque frontal: acoplamiento DIN.
- Peso trasero.
- Peso lateral.
- Lanza articulada con husillo.
- Junta cardan con perno de seguridad.
- Rueda de soporte fuera del túnel.
- Sistema de riego completo con accionamiento hidráulico incl. Bomba de agua, barras de aspersión con pulverizadores (mediante válvula de control del tractor) y depósito de 1.000 litros de agua de riego.
- Normativa de seguridad vigente y con declaración de conformidad CE

LOTE 2: Suministro de un analizador de combustión para la detección de carbono y nitrógeno en muestras sólidas de suelo y líquidos

- Carrusel automático de introducción de muestras.
- Dispositivo de eliminación de burbujas en la aguja de inyección.
- Gas portador: helio o argón.
- Gas de combustión: oxígeno.
- Movimiento completamente eléctrico.
- Sistema TCD (Thermal Conductivity Detector) y separación de gases sea TPD (Temperature Programed Desorption).
- Límite mínimo de detección: 10 ppm.
- Control automático del equipo desde un PC externo (incluido en el presente lote).
- Kit de instalación y kit de inicio.
- Software de control y tratamiento de datos.

2. Documentación

Para ambos lotes el adjudicatario estará obligado a entregar la siguiente documentación en castellano:

Documento Técnico 1: Características del equipo.

- Se presentaran los datos técnicos del equipo y de los componentes principales, presentando catálogos.
- Relación de suministros realizados a otras entidades.
- Descripción del equipo y de los componentes que lo forman, incluidos los softwares y licencias.

- Documentación técnica de puesta en servicio como de utilización completa, con la entrega de manuales técnicos de usuario, de mantenimiento y de funcionamiento y demás que en su caso procedan.
- Declaración de conformidad según normativa vigente.

Documento Técnico 2: Propuesta de implantación.

- Lote1: No es necesario.
- Lote 2: Se presentará la propuesta de implantación aportando actuaciones para su correcta instalación y su puesta en marcha.

3. Mantenimiento:

Para ambos lotes, el adjudicatario se hará cargo íntegramente del mantenimiento preventivo y correctivo, así como de todos los materiales y útiles necesarios para ello por un tiempo mínimo de 2 años a contar desde la instalación del equipo, incluyendo:

- Gastos de servicio técnico y mano de obra, así como materiales y fungibles utilizados o repuestos por el personal técnico.
- Los equipos deberán pasar al menos un mantenimiento preventivo anual a cargo del adjudicatario dentro de este periodo de 2 años.
- El servicio de mantenimiento rápido, deberá actuar en las 48 horas posteriores a la comunicación de la incidencia técnica.
- El servicio de mantenimiento incluirá las actualizaciones del software si las hubiera en el periodo de garantía.

4. Capacitación técnica en la puesta en funcionamiento:

Para ambos lotes, la adquisición de los equipos deberá incluir un asesoramiento básico de manejo y mantenimiento. Dicho asesoramiento se impartirá al usuario que lo recibirá en el lugar de destino de los equipos, una vez suministrados, instalados y realizado su puesta en funcionamiento.

A la finalización de la puesta en funcionamiento y asesoramiento, el adjudicatario entregará a IMIDRA un informe sobre resultado de la puesta en marcha y test de aceptación del equipo.

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para la ejecución del presente contrato será de 2 meses.

CUARTA. - LUGAR DE ENTREGA

Ambos lotes se deberán entregar e instalar en las instalaciones de la línea de trabajo de Conservación de Suelos de la Finca El Encín, Carretera A-2, Km 38,200, 28800, Alcalá de Henares (Madrid), corriendo a cargo de la empresa los gastos de entrega y transporte, desde su origen hasta dicho destino, embalado y con albarán de entrega.

QUINTA. – PLAZO DE GARANTÍA

Garantía mínima de **2 años, para los dos lotes.**

La garantía incluirá: sustitución del equipamiento o reparación según proceda, desplazamientos del personal técnico o traslado del equipamiento a fábrica, mano de obra, piezas de repuesto y elementos necesarios para pruebas de funcionamiento, exceptuando suministro eléctrico, agua, gas en caso de reparación del equipamiento en el centro o instituto. Incluirá también mantenimiento preventivo, en concreto las tareas de revisión de equipos y sustitución de piezas, de acuerdo con los protocolos del fabricante del equipamiento, incluyendo desplazamientos, mano de obra y piezas.

Se valorará la ampliación del plazo de garantía gratuito.

Garantías condicionadas no se considerarán.

SEXTA. - PRECIO DE LICITACIÓN

El precio de licitación máximo, incluyendo en dicha cantidad todos los gastos e impuestos: transporte, instalación, puesta en marcha e IVA.

LOTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	Máquina volteadora de compost	23.966,94 €	29.000,00 €
2	Analizador de combustión CN sólidos y líquidos	40.082,65 €	48.500,00 €

Además, el coste de mantenimiento de los dos primeros años deberá estar incluido en ese precio de adquisición, por lo que tanto la garantía en ese periodo como dicho mantenimiento estaría incluido en el precio indicado.

SEPTIMA. – FORMA DE PAGO

El pago se hará una vez que el suministro haya sido entregado y formalmente recibido, mediante la presentación de la correspondiente factura y con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y EXTENSIÓN AGRARIA,
Fdo.: Alejandro Benito Barba